

ACTA N° 012-FTM-UNFV
SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 012
16 julio 2020

Siendo las 15:30 horas, en la sala virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- | | |
|---|-----------------------------|
| • Dra. Regina Medina Espinoza | Decana |
| • Lic. Edix Concepción Noriega Romero De Wong | Secretaria Académica |
| • Cruz Gonzales, Gloria Esperanza | Docente Consejero |
| • Lagos Castillo De Vílchez, Moraima Angélica | Docente Consejero |
| • Sarango Julca, Betty | Docente Consejero |
| • Zuzunaga Infantes, Flor de María | Docente Consejero |
| • Díaz Díaz, Gisella Lisbeth | Alumno Consejero (Falto) |
| • Quiroz Jara, Anthony Edwin | Alumno Consejero (Falto) |
| • Valle Effio, Zairah | Alumno Consejero (Falto) |

DOCENTE INVITADA

- Seminario Atoche, Efigenia
Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen
Facultad de Tecnología Médica y Directora (e) de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación
- Gutiérrez Paucar, Rosa Antonia
Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica

La **Secretaria Académica, Edix Noriega Romero de Wong** manifiesta que la alumna consejera Gisella Díaz Díaz, solicito dispensa por no contar con equipo de cómputo y los alumnos consejeros Edwin Quiroz y Zairah Valle Effio por estar trabajando

La **señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz**, manifiesta que estando con el quórum reglamentario, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del 16.07.2020.

- Manifiesta que el Punto principal es la aprobación del concurso de contratación docente 2020 modalidad virtual, es un acto importante ya que las clases están próximas a iniciar en agosto, debiendo completar la plana docente.



DESPACHO

1. Proveído Virtual N° 001-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV, La señora Decana envía: Expediente con Oficio N° 003-2020-D-VIRTUAL-FTM-UNFV: Proceso de Admisión Virtual, Programas de Segunda Especialidad: Microbiología, Bioquímica, Clínica, Hemoterapia y Banco de Sangre y Histotecnología.
2. Proveído Virtual N° 002-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV, La señora Decana envía solicitud de aprobación: Informe final del concurso de contratación docente 2020 Modalidad Virtual. **(Oficio Múltiple N° 047-2020-VRAC-UNFV)** y Oficio N° 004-2020-CCD-FTM-UNFV, La Comisión de Contratación Docentes 2020 - Modalidad Virtual; envía los Resultados Finales del mismo



INFORMES:

Regina Medina Espinoza de Munarriz: Sobre la designación de los siguientes cargos: Oficina de Grados y Gestión del Egresado (Lic. Ruth Esperanza Lizarzaburu Florián) y Practicas Pre Profesionales (Mg. Elizabeth Ines Leiva Loayza), ya se cuentan las resoluciones correspondientes

Edix Concepción Noriega Romero: Manifiesta que la señora decana envió a todas las oficinas el oficio múltiple N° 001-2020-D-VIRTUAL-FTM-UNFV sobre el ingreso de la documentación por el sistema de trámite documentario, los oficios deberán contar con la firma y sello del responsable de la Unidad Orgánica; además se han realizado capacitación virtual a todo el personal sobre el manejo del sistema de trámite.

Rosa Gutiérrez Paucar: Informa sobre la segunda especialidad, estamos trabajando con los coordinadores y la secretaria, mejorando los sílabos las presentaciones teniendo en cuenta que las clases serán virtuales, el cronograma de las actividades académicas posteriormente se enviara para ser visto en consejo de facultad.

PEDIDOS:

Gloria Cruz Gonzales: Solicita al consejo que después que se apruebe, solicitar al Vicerrectorado Académico en el menor tiempo posible que se forme una mesa de trabajo, para presentar nuestro sustento como facultad, que no contamos con docentes para asignaturas especializadas, hay desabastecimiento de profesionales tecnólogos y otras profesiones, son docentes nuestros que vienen participando varios años, que se solicite al Vicerrectorado Académico se autorice nuevo proceso, los docentes que nos acompañan hace varios años continúen, se les considere en las mismas condiciones y para los médicos que no cuentan el grado de magister se tenga en cuenta la Especialidad al igual que en la Facultad de Medicina.

Flor de María Zuzunaga Infantes: La SUNEDU dio la opción de presentar el grado de magister hasta noviembre del 2021.

La preocupación es que terapia de lenguaje se está quedando sin profesores.

Gloria Esperanza Cruz Gonzales: Opinión Técnica al Vicerrectorado Académico, Sobre la R.R. N° 6910 dice claramente que solo pueden ingresar todos los docentes que cuenten con el grado de magister. Nosotros como Comisión hemos presentado el pedido para que ellos den opinión técnica.

Se reiteró el pedido de la opinión técnica, toda vez que SUNEDU autorizo que los docentes se adecuen hasta noviembre del 2021, nosotros como Comisión no podemos ir en contra de una resolución. Cabe señalar, que de lo solicitado no hemos tenido ninguna respuesta favorable ni desfavorable, silencio total hasta el momento.

Se Consultó a La doctora **Mirian Flores**, Jefa de la ONECRA, me respondió, el jefe de la Oficina Control Interno es un docente nuevo, no nos dio ninguna alternativa.

Moraima Lagos Castillo: Sobre el pedido de la doctora **Gloria Cruz Gonzales**, ella considera que se debe solicitar, se convoque a nuevo concurso, faltan docentes, muchos son médicos y el argumento que los grados de magister sea hasta el 2021. dado que es válido solo para medicina; asimismo una mesa de trabajo para la sustentación de lo solicitado.

Betty Sarango Julca: Una inquietud sobre el nuevo concurso, los docentes que se van a presentar con o sin maestría, debería ser convocatoria abierta para que se presente otros docentes.

Gloria Cruz Gonzales manifiesta que el concurso es público.

Moraima Lagos Castillo: manifiesta que respecto a los alumnos que están haciendo el internado o tienen el internado frustrado por que no se pueden ejecutar, los chicos tienen la inquietud sobre el trabajo de investigación para el grado de bachiller, solicitar que los presenten en la Oficina de Grados y Gestión del Egresado su plan de tesis sin esperar que terminen el internado, que se den las directivas correspondientes de tal manera que presentado el plan de tesis se pueda hacer paralelo con el internado.

Rosa Gutiérrez Paucar: En ese GRUPO son 43 alumnos; de los cuales el 50% está haciendo un taller de tesis y el otro 50% no necesitan presentar tesis porque son del Plan de Estudio Antiguo y tiene Bachillerato Automático.

Regina Medina Espinoza: El pedido de la Magister Moraima Lagos Castillo es sobre los chicos que están terminando su internado, que presenten su plan de tesis para obtener la licenciatura también

Moraima Lagos Castillo: Para que estén a tono con la modalidad anterior, ahora tendrán que presentar su tesis, darles las facilidades con tiempo, de tal manera que estén aptos para la **sustentación del trabajo**.

Efigenia Seminario Atoche: Opinar sobre lo que dice la Magister Moraima Lagos Castillo, se debe dar las directivas, que los chicos al terminar el internado ya deban presentar el plan sobre el proyecto de tesis; con respecto al internado creo que se debería esperar ya que los chicos cambian su interés y/o motivación, para el bachillerato darle las facilidades para que terminen su proyecto.

Betty Sarango Julca: Totalmente de acuerdo con el pedido de la Magister Moraima Lagos Castillo, que los estudiantes presenten su tesis antes de terminar su internado, para no retrasar con los trámites.

Regina Medina Espinoza: La oficina de grados y Gestión del Egresado están trabajando al respecto, hay algunos alumnos que ya están presentando por mesa de partes su plan de tesis, la profesora **Esperanza Lizaraburu Florián** está coordinado con algunos profesores al respecto.

Moraima Lagos Castillo: Me refiero a los alumnos que aún están realizando el internado, al haber cambiado la ley para los chicos que deben sustentar para el bachillerato, hay que pedir cambiar la directiva al Vicerrectorado Académico, por lo que solicita a la Decana que haga la solicitud pertinente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Proveído Virtual N° 001-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV, La señora Decana envía: Expediente con Oficio N° 003-2020-D-VIRTUAL-FTM-UNFV: Proceso de Admisión Virtual, Programas de Segunda Especialidad: Microbiología, Bioquímica, Clínica, Hemoterapia y Banco de Sangre y Histotecnología.

Regina Medina Espinoza: Manifiesta sobre segunda especialidad toda la documentación fue enviada a Admisión, falta la resolución decanal de aprobación por el consejo.

La Sra. Decana pone a consideración del Consejo, Aprobándose por Unanimidad

2. Proveído Virtual N° 002-2020-VIRTUAL-D-FTM-UNFV, La señora Decana envía solicitud de aprobación: Informe final del concurso de contratación docente 2020 Modalidad Virtual. (Oficio Múltiple N° 047-2020-VRAC-UNFV)

Edix Noriega Romero: Informa sobre el documento presentado por la Comisión Contrato docentes: Son 6 los adjuntos el último es el acta final que está firmada por la presidenta Dra. Gloria Cruz Gonzales, Dra. Efigenia Seminario Atoche y el Mg. César Guerrero Barrantes; donde se aprueba los resultados modalidad virtual 2020, y se continúe con el trámite correspondiente, en aplicación a la Resolución N° 7357-2020, en el ítem 7 se propone a la facultad que las plazas sean adjudicadas a los postulante que quedaron en el segundo puesto, asimismo adjunta todo lo actuado.

Gloria Cruz Gonzales: Manifiesta que esta presta a cualquier interrogante después de la información, hemos redactado las actas de acuerdo al Reglamento, en función a lo que se ha establecido en el acta final se ha presentado una propuesta si lo aprueban o no, está escrito en el reglamento a disposición de los consejeros; participaron 59 de un total de 76 documentos ingresados, el numero responde a repetición de los ingresos de los participantes, como el caso de una docente que tiene 6 ingresos.

Son 56 participantes de los cuales 27 han quedado desestimados. El año pasado SUNEDU autorizo que los docentes que tienen años trabajando con nosotros continúen, en el actual reglamento que está aprobado con R.R. no dice eso, es tajante en el grado de maestro, el caso de los médicos la homologación por especialistas es solo para enseñar en la carrera de medicina lo que no sucede con nosotros, uno de los requisitos es tener la experiencia de docentes.

Regina Medina Espinoza de Munarriz: Hay un problema con el concurso nosotros tenemos 68 vacantes para cubrir y solo se han cubierto 26 plazas.

Se tendrá que solicitar nueva convocatoria para el concurso docente, tenemos menos de la mitad vacantes ocupadas y las clases empiezan ya en agosto.

Rosa Gutiérrez Paucar: Debería haber nueva convocatoria en vista que no se ha cubierto todas las plazas, y como segunda pregunta nos puede aclarar sobre el segundo y tercer puesto del concurso.

Gloria Cruz Gonzales: Nosotros estamos haciendo la propuesta cumpliendo lo que dice el reglamento. Obviamente es potestad del consejo el aceptarlo o no. La Resolución N° 7357- Dice: En caso que los docentes que estén ocupando un segundo puesto, la facultad puede adjudicar otra plaza afin a su perfil. Tendría que pasar para aprobación del consejo de facultad.


La Sra. Decana pone a consideración del Consejo, Aprobándose por Unanimidad

ACUERDO:

1. Se acordó por unanimidad, **aprobar la convocatoria del Proceso de Admisión Virtual, de cuatro (04) Programas de Segunda Especialidad: Microbiología, Bioquímica Clínica, Hemoterapia, Banco de Sangre e Histotecnología.**
2. **Se acordó por unanimidad, aprobar los resultados del informe final obtenidos por los postulantes al Proceso de Contratación Docentes modalidad virtual 2020.**

Siendo las 16:45 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión Ordinaria N° 012

El Agustino, 16 de Julio de 2020


Dra. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ
DECANO Decana


Lic. EDIX CONCEPCION NORIEGA SOMERO DE WONG
Secretaria Académica